

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.048/2009 .-

ZAPALLAR, 09 de Junio del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 117/2009, de fecha 05 de Junio del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre Inversiones GB Ltda.
- Recepción de Aviso de cambio de domicilio, de fecha 11 de Mayo de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Año Tributario 2009, Impuestos Anuales a la Renta.
- Certificado declaración de renta Internet, de fecha 15 de Mayo de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio Nº 4045, Escritura Pública Constitución de Sociedad Inversiones GB Limitada, También GB Ltda..
- Protocolización Nº 4258, Constitución Inversiones GB Limitada.
- Certificado de Avalúo Fiscal por el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio en Avenida

Razón Social	INVERSIONES GB LIMITADA.
Rut Nº	78.766.220-K.
Representante Legal	JOSÉ BRIONES BENOIT.
Rut.:	
Rol Nº	20.493.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES
_	MOBILIARIOS EN GENERAL.

NICOLAIS COX URREJOLA

Alcalde _

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ÀRCHIVESE.,

ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C:Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

1.- Interesados.

2.- Tesorería Municipal.

Oficina de Transparencia.

Archivo: Secretaria Municipal.

/JCRF) GAMD / JBN / ffd.-